



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES

En la ciudad de Poza Rica Ver, siendo las once horas del día veintisiete de Octubre del dos mil veinte, reunidos los CC. Dra. Nadia Angélica Cruz Vázquez directora, Dr. José J. Sánchez Quiroz secretario de Facultad, Dr. Sergio N. González Rocha consejero-maestro, Dra. Carolina Solís Maldonado representante de Ing. Ambiental, Dr. Raúl A. Luna Sánchez representante de Ing. Química. Luis Enrique Hernández Pazos Consejero-alumno, Mtro. Fco. José Murguía Sandria. Jefe de carrera de Ing. Petrolera; todos integrantes del Consejo Técnico, reunidos de manera virtual a través de la plataforma Zoom, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 23 de Octubre de 2020, publicado el 23 de Octubre de 2020, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

**ACUERDOS:
ING. AMBIENTAL**

PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración de la experiencia académica y laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. MORENO CARBAJAR ANTONIO DEL ANGEL para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de Ing. Ambiental para el periodo AGOSTO-ENERO.21(SEPT-FEB.21) MATEMATICAS con 3hrs, sección 2, tipo de contratación IPP horario Martes 9-10 Jueves 11-13**

Solicitantes	Criterio de Asignación
MORENO CARBAJAR ANTONIO DEL ANGEL	FAVORABLE
JEHU MORA OLARTE	NO APLICA
ALDO MARTINEZ PEREZ	NO APLICA
RAFAEL HERRERA VALDEZ	NO APLICA
ARICK CASTILLO LANDERO	NO APLICA
CARLONIA LOPEZ GONZALEZ	NO APLICA

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico. No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las trece horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que a continuación intervenimos.

DRA. NADIA ANGELICA CRUZ VAZQUEZ
DIRECTORA DE LA FAC. DE CIENCIAS QUIMICAS

DR. JOSE J. SANCHEZ QUIROZ
SECRETARIO DE LA FACULTAD

DR. SERGIO N. GONZALEZ ROCHA
CONSEJERO-MAESTRO

DRA. CAROLINA SOLIS MALDONADO
REPRESENTANTE MAESTRO IA

DR. RAUL A. LUNA SANCHEZ
REPRESENTANTE MAESTRO DE IQ

MTRO. FCO. JOSE MURGUIA SANDRIA
JEFE DE CARRERA ING. PETROLERA

C. LUIS ENRIQUE HERNANDEZ PAZOS
CONSEJERO-ALUMNO



FACULTAD DE
CIENCIAS QUÍMICAS
POZA RICA, VER.

